SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: CANCELA EMISION DE CUOTAS Y DEJA SIN EFECTO APROBACION DE REGLAMENTO INTERNO, CONTRATO DE SUSCRIPCION DE CUOTAS Y FACSIMIL DE TITULO DE PENTA TALF FONDO DE INVERSION, ADMINISTRADO POR PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

SANTIAGO, 22 OCT 2010

RESOLUCIÓN EXENTA N° 606

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 4° de la Ley N° 18.815 y 4° del D.S. N° 864, de 1989.

CONSIDERANDO:

1.- Que, con fecha 8 de enero de 2010, fueron aprobados mediante Resolución Exenta N° 15, el Reglamento Interno, el texto tipo de Contrato de Suscripción de Cuotas y el Facsímil de Título de **PENTA TALF FONDO DE INVERSION**, administrado por Penta Administradora General de Fondos S.A.

2.- Que, mediante presentación de 9 de septiembre de 2010, la administradora, por acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de Directorio, celebrada el 1° de septiembre de 2010, decidió disolver anticipadamente el fondo **PENTA TALF FONDO DE INVERSION** y solicitar la cancelación de la emisión de cuotas del fondo, registrada bajo el N° 261, en el Registro de Valores, con fecha 11 de enero de 2010.

3.- Que, el acuerdo fue adoptado por no haber sido posible colocar las cuotas del fondo, indicándose que por cambio en las condiciones de mercado, los potenciales aportantes desistieron de su interés original en la suscripción de dichas cuotas. Asimismo se señaló, que debido al alto grado de sofisticación prevista en la política de inversión de los recursos del fondo, se hacía altamente improbable la suscripción a futuro de sus cuotas.

4.- Que, en razón de lo expuesto el fondo **PENTA TALF FONDO DE INVERSION**, carece de aportantes y de patrimonio, lo que hace innecesario proceder a su liquidación.

RESUELVO:

1.- Déjase sin efecto la Resolución Exenta N° 15, de 8 de enero de 2010, en lo relativo a la aprobación del Reglamento Interno, del texto tipo de Contrato de Suscripción de Cuotas y del Facsímil de Título de **PENTA TALF FONDO DE INVERSION,** administrado por Penta Administradora General de Fondos S.A.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

2.- Cancélase la emisión de cuotas inscrita en el Registro de Valores con fecha 11 de enero de 2010, bajo el Nº 261, de **PENTA TALF FONDO DE INVERSION.**

Comuníquese a las Bolsas de Valores para los fines pertinentes.

Notifíquese a la sociedad administradora antes señalada.

Anótese, comuníquese y archívese.

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Superintendente
CHILE

FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl